----------**ACTA SESIÓN ORDINARIA JVC-017-2026**----------

Acta número cero diecisiete correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Junta Vial Cantonal de Turrialba, celebrada en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, a las trece horas con cuarenta y tres minutos, del día martes veinticinco de agosto del año dos mil veintiséis. Con la participación presencial de los miembros que se indican seguidamente. ----------

---

MIEMBROS PRESENTES ----------

Regidores: ----------

Reg. Roger Bell Arrieta - Vicepresidente de la Junta Vial Cantonal, quién preside. -

Reg. Magda Zamora Campos - Secretaria de la Junta Vial Cantonal. ----------

Síndicos: ----------

Síndica Crisia Valverde Salmerón - Representante de los Consejos de Distrito. ---

Síndico Oscar Ramos Herra - Representante de los Consejos de Distrito. ----------

---

Representante Comunal: ----------

Sr. Arturo Fernández Carazo – Representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo. ----------

---

Funcionarios: ----------

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial. ----------

Ing. Iveth Cerdas Salas – Vice Alcaldesa Municipal. ----------

Licda. Fiorella Luna Cervantes - Oficinista, en calidad de apoyo técnico. ----------

---

MIEMBROS AUSENTES ----------

Sra. Sonia Vargas Corrales - Representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo. ----------

---

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM ----------

----------**ARTÍCULO 1.**----------

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Junta Vial Cantonal: Como les decía, entonces tenemos el quorum requerido para llevar a cabo la Sesión, hoy nos acompaña la señora Vicealcaldesa – Iveth Cerdas en vista de que don Carlos tiene otros compromisos y no puede estar por acá presente. ----------

---

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ----------

----------**ARTÍCULO 2.**----------

La Licda. Fiorella Luna Cervantes – Oficinista, en calidad de apoyo técnico de la Junta Vial Cantonal procede a la lectura del orden del día propuesto, el cual contempla los siguientes puntos: ----------

---

- Saludo ----------
- Comprobación de quórum ----------
- Lectura y aprobación del orden del día ----------
- Lectura y aprobación de Actas anteriores ----------
- Plan Operativo Anual 2027 – Presupuesto Ordinario 2027----------
- Cierre ----------

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Junta Vial Cantonal: Los compañeros que estén de acuerdo con el orden del día o si quieren que se incorpore algún otro tema, por favor sírvalo en decir y si no levante la mano para aprobarlo. Aprobado por unanimidad. ----------

---

ACUERDO 1. ----------

Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria JVC-017-2026. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** ----------

---

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
JUNTA VIAL CANTONAL
PERIODO 2024-2028

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley General de Control Interno N° 8292 en su Artículo 22 Inciso e Hace constar que aqui Finaliza el

Tomo N° 03

del libro de: Actas de la Red Vial Cantonal Que consta

de los Folios N° 151 a N° 300

Que lleva: La Secretaria

Fecha de cierre Turrialba, _____ de _____

de _____

Auditor Interno Municipal

CAPÍTULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. ----------

----------**ARTÍCULO 3.** ----------

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Junta Vial Cantonal: Continuamos con el articulo tercero. ----------

---

- **La Licda. Fiorella Luna Cervantes – Oficinista, en calidad de apoyo técnico de la Junta Vial Cantonal procede a la lectura del Acta Sesión Ordinaria JVC-016-2026.** ----------

---

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Junta Vial Cantonal: Vamos a votar esa primero y luego continuamos con la otra, les parece, los compañeros que estén de acuerdo en aprobar está Acta, por favor, sírvase en levantar su mano. Se aprueba por decisión unánime. ----------

---

ACUERDO 1. ----------

Aprobar el Acta Ordinaria JVC-016-2026, presentada por la Junta Vial Cantonal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** ----------

---

- **La Licda. Fiorella Luna Cervantes – Oficinista, en calidad de apoyo técnico de la Junta Vial Cantonal procede a la lectura del Acta Sesión Extraordinaria JVC-011-2026.**

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Junta Vial Cantonal: Los compañeros que estén de acuerdo en aprobar está Acta, sírvase en levantar la mano, aprobada.

ACUERDO 2. ----------

Aprobar el Acta Extraordinaria JVC-011-2026, presentada por la Junta Vial Cantonal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** ----------

---

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Junta Vial Cantonal: También para que quede en Actas que en ausencia del señor Alcalde y según el reglamento le corresponde al Presidente de la Junta Vial presidir, en este caso este servidor, igual doña Iveth lo sustituye con voz y voto en esta reunión de hoy, nada más hacer una aclaración sobre el orden del día quedo que no hay correspondencia, doy por asumido que no hay correspondencia, si hay alguna como dice doña Iveth lo vemos en la próxima reunión, imagino que con el tema del Plan Operativo nos va a abarcar toda la reunión. ----------

---

CAPÍTULO IV. PLAN OPERATIVO ANUAL 2027 – PRESUPUESTO ORDINARIO 2027. ----------

----------ARTÍCULO 4. ----------

---

1. **Oficio No. UTGV-EXT-185-08-2026 firmado por el Ing. Julio Mora Solano – Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial, dirigido a la Junta Vial Cantonal, recibido con fecha 25 de agosto del 2026. ----------**

Por este medio les entrego la propuesta de Inclusión de Proyectos Viales de los Distritos en el Plan Operativo Anual del Presupuesto Ordinario 2027. Cabe destacar que dicho plan se elaboró tomando como base las proyecciones económicas realizadas por la Hacienda Municipal para el periodo 2027. ----------

---

Los proyectos contemplados en este plan de inversión, dirigidos a la atención de los caminos distritales del cantón de Turrialba, se financiarán con recursos provenientes del Impuesto al Cemento y de la Ley N.° 6909 sobre Impuesto Ruedo. En este sentido, el monto preliminar estimado para el periodo presupuestario 2027 asciende a ₡66.000.000,00 (sesenta y seis millones de colones 00/100). ----------

---

Con el propósito de garantizar una adecuada planificación y ejecución de las acciones contempladas en el Presupuesto Ordinario 2027, se presentan a continuación los proyectos programados por la Administración Municipal en

coordinación con la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV). Dichos proyectos responden a la priorización realizada por las y los síndicos del cantón. La siguiente tabla (Anexo 1) organiza la información de cada proyecto, incluyendo: código identificador, nombre, subpartida presupuestaria, monto asignado, tipo de intervención y meta establecida. ----------

---

ANEXO I Proyectos viales distritales propuestos para el año 2027 ----------

PROYECTOS UTGV 2027 - IMPUESTO DEL CEMENTO								
Codigo	NOMBRE DEL PROYECTO	SUB PARTIDA				MONTO	INTERVENCIÓN	META
1	Camino público 3-05-133 (Ent.N.414) Jicotea - Las Delicias	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00	Mantenimiento en 0,2 km de la superficie de rueda en lastre	0,2 km
					TOTAL	4 000 000,00		
2	Camino público 3-05-101 (Ent.C.18) Dulce Nombre - Río Dulce Nombre	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00	Mantenimiento en 0,2 km de la superficie de rueda en lastre	0,2 km
					TOTAL	4 000 000,00		
3	Camino público 3-05-297 (Ent.R.10) Pavones - Santa Clara	05-	02-	02-	Vías de comunicación terrestre	4 000 000,00	Mejoramiento de la superficie de rueda en asfalto	0,08 km
					TOTAL	4 000 000,00		
4	Camino público 3-05-285 (Ent.R.10) Pavones - El Guayabal Paradero Turístico	05-	02-	02-	Vías de comunicación terrestre	4 000 000,00	Mejoramiento de la superficie de rueda en asfalto	0,08 km
					TOTAL	4 000 000,00		
5	Camino público 3-05-027 (Ent.R.230) Santa Cruz - Las Virtudes/Calle Leiva	05-	02-	02-	Vías de comunicación terrestre	4 000 000,00	Mantenimeinto de 150 m² de carpeta asfáltica mediante bacheo	150 m²
					TOTAL	4 000 000,00		
6	Camino público 3-05-061 (Ent.C.37) El Banco - El Carmen	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00	Mantenimiento en 0,2 km de la superficie de rueda en lastre	0,2 km
					TOTAL	4 000 000,00		
7	Camino público La Suiza - Los Esquivel	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	6 000 000,00	Mantenimiento en 0,3 km de la superficie de rueda en lastre	0,3 km
					TOTAL	6 000 000,00		
8	Camino público 3-05-026 (Ent.N.414) Pacuare - Santubal	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00	Mantenimiento en 0,2 km de la superficie de rueda en lastre	0,2 km
					TOTAL	4 000 000,00		
9	Camino público 3-05-310 (Ent.N.414) Grano de Oro - Tinamaste	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00	Mantenimiento en 0,2 km de la superficie de rueda en lastre	0,2 km
					TOTAL	4 000 000,00		
10	Camino público 3-05-170 Cuadrantes Tres Equis / Barrio Chacón	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00	Mantenimiento en 0,2 km de la superficie de rueda en lastre	0,2 km
					TOTAL	4 000 000,00		
11	Camino público 3-05-351 Tres Equis - La Guaria	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00	Mantenimiento en 0,2 km de la superficie de rueda en lastre	0,2 km
					TOTAL	4 000 000,00		
12	3-05-047 Camino público (Ent.N.414) Tuis San Joaquín, sector cementerio Tuis	05-	02-	02-	Vías de comunicación terrestre	20 000 000,00	Rehabilitación sistema de drenaje en una longitud de 80 metros lineales frente al cementerio de Tuis	0,08 km
					TOTAL	20 000 000,00		
TOTAL						65 000 000,00		

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial: Ahorita me realizaba don Arturo una corrección y sí en letras me faltaba poner 6, pero son ¢66.000.000,00 yo ahora lo corrijo antes de dárselo a Fio, estos proyectos son del Impuesto al Cemento, algunos de estos son para apoyar algunas de las situaciones vistas en reuniones que se realizaron este año verdad y las otras trataremos de cubrirlas con los recursos de 8114, es como un tipo de apoyo para cubrir esas necesidades, algunos caminos que están acá esta Jicotea – Las Delicias, en el Distrito de Tayutic son montos de ¢4.000.000,00 que en realidad es como para hacerlos un poco más transitables estos caminos que están en lastre en caso de este Jicotea – Las Delicias y Río – Dulce Nombre que ese es el que va hacía la plaza, no sé si conocen Dulce Nombre de Tayutic, pero el caminito donde se hacen las reuniones, que hay una plaza ahí en Dulce Nombre es esa calle, igual estamos

hablando que esto puede si se colocara de acuerdo a los precios actuales si se colocara de manera continua se cubrirían los 200 metros, por eso estamos poniendo metas reales en los que alcanzaría con el lastre en este monto, en Pavones – Santa Clara es una calle que está, es una calle con la Ruta 10, es un tramo corto esa calle, entonces ahí se está metiendo en asfalto, igual son ¢4.000.000, 00 otro también que tiene una pendiente que se quiere estabilizar que es el que da a Los Guayabales en Pavones, donde todo el mundo saca tilapia no se si han ido ahí que hay como unos estanques, después de la Clínica de Pavones a mano derecha, en Calle Leiva – Santa Cruz bacheo, esa calle está en asfalto es pura pendiente, pero ya presenta algunos baches que hay que reparar, en el Banco – El Carmen, está es conocida como Calle Garita, pero este es el nombre del código que se entra por El Carmen de Santa Cruz, por donde está el predio de los buses esa calle va a comunicar con el banco, ahí se está metiendo un poquito de lastre también, La Suiza – Los Esquivel es un camino que está como al lado atrás del Palí de La Suiza pasa el puente uno y dobla a la derecha, son como cuatrocientos y resto metros, Santubal en Chirripó y Grano de Oro – Tinamaste que es hacía Tusbata en realidad como se conoce ahí, son 4 y 4 millones también, en Tres Equis, Barrio Chacón y un sector que se llama La Guaria también 4 y 4 millones y en el sector del Cementerio de Tuis que ahí hay que hacer un manejo de aguas, de las aguas que vienen hacía el cementerio que están haciendo un problema de erosión en ese sector, ya el tramo está asfaltado es un manejo de aguas que se va a hacer ahí y rehabilitación de taludes con 20.000.000,00 todo esto suma los ¢66.000.000,00 que está aportando la Administración de Impuesto al Cemento para el presupuesto ordinario del próximo año, no sé si se aprueba este primero y después el de 8114 o sí los 2 al mismo tiempo como gusten, yo diría que este primero y después el otro. ----------

---

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Junta Vial Cantonal: Vamos a votarlo así como lo plantea tanto don Julio como doña Iveth que se vote primero este punto que se acaba de ver y luego el de la 8114, si tienen algún comentario acerca de lo que nos ha expuesto don Julio hasta el momento. ----------

Ing. Iveth Cerdas Salas – Vice Alcaldesa Municipal: Julio, en esos donde esta 0.08 estamos hablando de 80 metros, menos de 100 metro, está bien es correcto, ok, sí, eso es un montón de plata al final, aunque no sean ni 100 metros, ok perfecto y lo otro que quería preguntarte es cuál fue el criterio utilizado para elegir estos, digo yo porque a veces eso es lo que terminan preguntándonos la junta, sobre todo la gente que no está aquí, el camino que no está aquí esos son los que preguntan como eligieron esto, entonces es como para uno tener una idea de qué decir, si hubo algún criterio particular o como se hace para eso. ----------

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial: Esto es a raíz de las, se hizo como una recopilación de las solicitudes de la reuniones que se hicieron en los distritos y las que no están acá se trataran de cubrir con 8114 en algunos puntos, por ejemplo hay una en el Colegio de La Suiza que la calle se inunda y no tiene salida, ya nosotros hicimos estudios y vamos a abarcarlo en otro año posiblemente con 8114 es un tema de urgencia en unas casas que hay como por decirlo así en el centro de la calle que impide que las calles salgan hacía la ruta nacional tuvimos que hacer estudios hidráulicos, son un poquito más elaborados entonces si requieren de mayor recurso, entonces esos los abarcamos nosotros y estos, son algunos verdad no todos de las situaciones que expusieron las comunidades, en las reuniones que se llevaron a cabo en los 12 distritos. ----------

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Junta Vial Cantonal: Alguna otra consulta. ----------

Sind. Oscar Ramos Herra - Representante de los Consejos de Distrito: Si nada más, preguntar entonces quedar entonces claro que por ejemplo los 2 caminos que se escogieron en la reunión en este caso de Peralta los cubre la 8114. ----------

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial: No sé cuáles caminos serían, sí, eso es del cemento, pero no se cuáles caminos se refiere. ----------

Sind. Oscar Ramos Herra - Representante de los Consejos de Distrito: Se habló de que con el impuesto al cemento esos 2 caminos son uno es de la entrada a Guaitil. ----------

---

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial: Pero esos se atienden este año, esos ya están por licitarse. ----------

---

Sind. Oscar Ramos Herra - Representante de los Consejos de Distrito: Y en el Asentamiento Odín. ----------

---

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial: Sí un camino como Las Palmas, Las Palmeras que estaba metido ahí. ----------

---

Sind. Oscar Ramos Herra - Representante de los Consejos de Distrito: El Lácteo – Las Palmeras sí. ----------

---

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial: Odín y uno de Guaitil también, hay 3 caminos Peralta ahorita para ejecutar, ahorita junto con El Seis, después de El Seis. ----------

---

Sind. Oscar Ramos Herra - Representante de los Consejos de Distrito: Sí, que fueron los que se escogieron aquí en la asamblea que se hizo la reunión de Síndicos esa vez, me parece que tiene que ver con eso. ----------

---

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Junta Vial Cantonal: Sí, es que esos caminos que hace referencia don Oscar están pero para este año verdad y estos que están acá son para el 27, en buena teoría esos caminos que hablan don Oscar deberían de ejecutarse en este año hasta donde sea posible verdad, pero si están ya más bien incluidos. ----------

---

Sind. Oscar Ramos Herra - Representante de los Consejos de Distrito: Me alegra entonces que sea así, porque en realidad vamos a tener mucho avance, Peralta lo que tiene son 20 kilómetros de red vial, eso es todo lo que tiene es poquito, entonces yo creo que ahí vamos con ese empujón de este año con lo que tiene la 8114 se sacará mucho. ----------

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial: Ahí también nada más para aportar el año pasado se logró ayudar con 142 millones de cemento, entonces se pudo abarcar un poco más, ahorita es menos de la mitad que se pudo abarcar a el año pasado y se va a abarcar algunos, los otros sectores que no se pudieron cubrir, trataremos de hacerlo con la 8114. ----------

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Junta Vial Cantonal: Perfecto. ---------

Ing. Iveth Cerdas Salas – Vice Alcaldesa Municipal: El año pasado fueron 142 millones, lo que está acá o esos 142 millones son lo que se presupuesta o se presupuesta, es que veo que se presupuesta menos, me parece, entonces es porque dentro de las proyecciones pareciera que va a ser menos. ----------

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial: No eso es tal vez, como es impuesto al cemento, la Administración puede dirigirlo a otros que no sean caminos, entonces me imagino que hay otros proyectos ahorita parte de caminos que están cubriendo con el recurso del impuesto al cemento. ----------

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Junta Vial Cantonal: Muy bien, entonces una vez analizado y evacuadas las consultas. Los compañeros que estén de acuerdo en aprobar los proyectos viales distritales propuestos para el año 2027 con recursos del impuesto al cemento, por favor sírvase en lavar la mano, aprobado. ----------

ACUERDO 1: ----------

Aprobar el Oficio No UTGV-EXT-185-08-2026 firmado por el Ing. Julio Mora Solano – Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial, relacionado a los Proyectos Viales Distritales propuestos para el año 2027 con recursos del Impuesto al Cemento y de la Ley N°6909 sobre Impuesto Ruedo por un monto de ¢66.000.000,00 (sesenta y seis millones de colones 00/100). Inclúyase al Plan Operativo Anual del Presupuesto Ordinario 2027 los siguientes proyectos: ----------

PROYECTOS UTGV 2027 - IMPUESTO DEL CEMENTO					
Codigo	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBPARTIDA	MONTO	INTERVENCIÓN	META
1	Camino público 3-05-133 (Ent.N.414) Jicotea - Las Delicias	02- 03- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00	Mantenimiento en 0,2 km de la superficie de ruedo en lastre	0,2 km
		TOTAL	4 000 000,00		
2	Camino público 3-05-101 (Ent.C.18) Dulce Nombre - Río Dulce Nombre	02- 03- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00	Mantenimiento en 0,2 km de la superficie de ruedo en lastre	0,2 km
		TOTAL	4 000 000,00		
3	Camino público 3-05-297 (Ent.R.10) Pavones - Santa Clara	05- 02- 02- Vías de comunicación terrestre	4 000 000,00	Mejoramiento de la superficie de ruedo en asfalto	0,08 km
		TOTAL	4 000 000,00		
4	Camino público 3-05-285 (Ent.R.10) Pavones - El Guayabal Paradero Turístico	05- 02- 02- Vías de comunicación terrestre	4 000 000,00	Mejoramiento de la superficie de ruedo en asfalto	0,08 km
		TOTAL	4 000 000,00		
5	Camino público 3-05-027 (Ent.R.230) Santa Cruz - Las Virtudes/Calle Leiva	05- 02- 02- Vías de comunicación terrestre	4 000 000,00	Mantenimeinto de 150 m² de carpeta asfáltica mediante bacheo	150 m²
		TOTAL	4 000 000,00		
6	Camino público 3-05-061 (Ent.C.37) El Banco - El Carmen	02- 03- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00	Mantenimiento en 0,2 km de la superficie de ruedo en lastre	0,2 km
		TOTAL	4 000 000,00		
7	Camino público La Suiza - Los Esquivel	02- 03- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos	6 000 000,00	Mantenimiento en 0,3 km de la superficie de ruedo en lastre	0,3 km
		TOTAL	6 000 000,00		
8	Camino público 3-05-026 (Ent.N.414) Pacuare - Santubal	02- 03- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00	Mantenimiento en 0,2 km de la superficie de ruedo en lastre	0,2 km
		TOTAL	4 000 000,00		
9	Camino público 3-05-310 (Ent.N.414) Grano de Oro - Tinamaste	02- 03- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00	Mantenimiento en 0,2 km de la superficie de ruedo en lastre	0,2 km
		TOTAL	4 000 000,00		
10	Camino público 3-05-170 Cuadrantes Tres Equis / Barrio Chacón	02- 03- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00	Mantenimiento en 0,2 km de la superficie de ruedo en lastre	0,2 km
		TOTAL	4 000 000,00		
11	Camino público 3-05-351 Tres Equis - La Guaria	02- 03- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos	4 000 000,00	Mantenimiento en 0,2 km de la superficie de ruedo en lastre	0,2 km
		TOTAL	4 000 000,00		
12	3-05-047 Camino público (Ent.N.414) Tuis - San Joaquín, sector cementerio Tuis	05- 02- 02- Vías de comunicación terrestre	20 000 000,00	Rehabilitación sistema de drenaje en una longitud de 80 metros lineales frente al cementerio de Tuis	0,08 km
		TOTAL	20 000 000,00		
TOTAL			66 000 000,00		

Comuníquese al Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** ----------

---

2. Oficio No. UTGV-EXT-179-08-2026 firmado por el Ing. Julio Mora Solano – Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial, dirigido a la Junta Vial Cantonal, recibido con fecha 25 de agosto del 2026. ----------

Mediante la presente les realizo entrega de la propuesta de Plan Operativo 2027, el cual cumple con los lineamientos establecidos en el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2024-2028. Así mismo, hago referencia que dicho plan está realizado con las proyecciones económicas realizadas por el MOPT, para el año 2027. ----------

---

A. ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD. ----------

1. <u>Financiera:</u> todos los proyectos incluidos en este plan de inversión para atender la red vial cantonal de Turrialba serán llevados a cabo con fondos provenientes de la Ley N°8114 ¨Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria¨. En este sentido el Ministerio de Obras Públicas y Transportes ha notificado a las alcaldías municipales cuál es el monto preliminar correspondiente para a recibir para el periodo presupuestario 2027, siendo para la Municipalidad de Turrialba de ₡ 2 033 282 153,37 (Dos mil treinta y tres millones doscientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y tres colones 37/100).----------

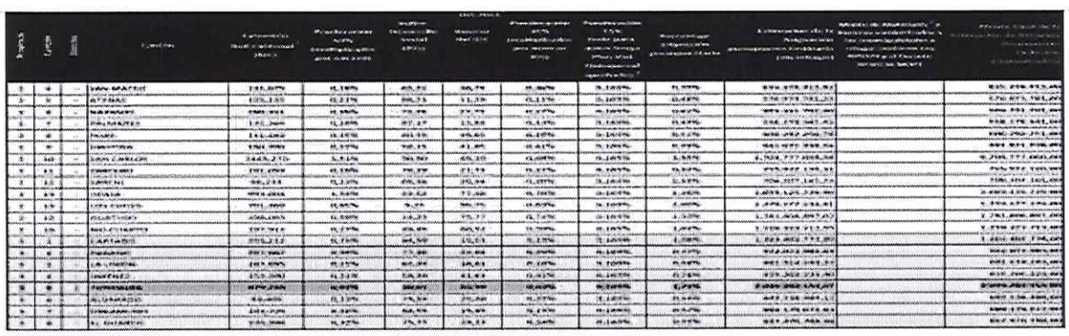

Imagen N°1: Proyección ingresos Ley N°8114 Municipalidad de Turrialba.

Una vez que se nos indica el monto disponible llevamos a cabo un análisis de los montos correspondientes a los gastos operativos del departamento de Gestión Vial, así como el monto remanente para la ejecución de los proyectos en infraestructura vial y atención de emergencias, quedando distribuido de la siguiente manera:-------

Distribución Recursos Disponibles Período 2027	
Gastos Operativos	687 117 436,05
Casos de Ejecución Inmediata	145 000 000,00
Proyectos	1 201 164 716,95
Total	**2 033 282 153,00**

Imagen N°2: Distribución Recursos Ley N°8114.

2. Legal: ----------

a) Decreto 40137-MOPT Reglamento a la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal: ----------

- Artículo 3. Competencias de las municipalidades en la red vial cantonal: todos los caminos incluidos en este presupuesto ordinario se encuentran debidamente ingresados dentro de la red vial cantonal de la Municipalidad

de Turrialba, y dentro de los registros de la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT. ----------

- Artículo 4. Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo (PVQCD): anteriormente se elaboró el Plan Vial Quinquenal 2024-2028 en conjunto con la Escuela de Promoción Social de la Universidad Nacional (UNA) y el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme), el cual fue conocido y aprobado por la Junta Vial Cantonal y Concejo Municipal. Este plan incluye el marco de políticas que dan respaldo a los proyectos incluidos en este programa de proyectos para el período 2026, con indicación de metas, logros a obtener y metodologías a utilizar. Este instrumento asegura que las inversiones en infraestructura vial sean concordantes con el Plan Nacional de Desarrollo, así como los instrumentos a utilizar para dar control y seguimiento al cumplimiento de las metas y escenarios propuestos. ----------
- En conjunto con personal de Lanamme UCR, durante la elaboración del vigente PVQCD 2024-2028, se elaboraron métodos para estimar costo de inversión para atender la red vial cantonal dependiendo del tipo de intervención, que en conjunto con un diagnóstico integral del estado actual de la red vial cantonal permitió crear escenarios de priorización de los caminos a intervenir de acuerdo con los elementos que el marco legal engloba. ----------
- Marco legal al que es sometido el Plan Anual Operativo 2027: ----------

Normativa	Vinculación con la gestión vial cantonal
Constitución Política	El artículo169 constitucional coloca los servicios municipales al más alto nivel jerárquico normativo y el artículo 170 establece el presupuesto para las municipalidades.
Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible	Una gestión vial integral contribuye a los objetivos 5 (igualdad de género), 9 (industria, innovación e infraestructura), 10 (reducción de las desigualdades) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles).
Código Municipal	El artículo 3 dispone que la municipalidad tiene la administración y el gobierno de los servicios e intereses cantonales. Los artículos 83 y 83 bis definen parámetros y competencias para garantizar una movilidad peatonal accesible para todas las personas.
Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal N° 9329	El artículo 2 establece la competencia exclusiva a las municipalidades para la conservación, rehabilitación, señalamiento, demarcación de la RVC y define su concepto.
Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078	El artículo 225 permite el cierre temporal de la RVC por parte de la Municipalidad sin que se tenga que solicitar autorización a la DGIT ni el aval de la DGPT.
Ley de Movilidad y Seguridad Ciclística N° 9660	El artículo 4 define que las municipalidades deben facilitar el desarrollo, promoción y control de la movilidad ciclística. En el artículo 6 se establece la pirámide invertida de la movilidad, otorgando la jerarquización máxima a las personas peatonas.
Ley de Movilidad Peatonal N° 9976	El artículo 8 define que el PVQCD debe integrar la movilidad seguridad peatonal. Actualmente la Municipalidad de Turrialba, no cuenta con reglamento.

Normativa	Vinculación con la gestión vial cantonal
	Sin embargo, la municipalidad de Turrialba, por la importancia que reviste debió implementar la reglamentación oportuna durante el año 2023.
Ley de Uso de Materiales Reutilizables en Pavimentos y Obras de Infraestructura Vial N°9828	Los artículos 1, 2 y 3 establecen la rectoría del Lanamme UCR para determinar la lista de materiales reutilizables en una parte del 50% de las obras.
Ley de Planificación Nacional N°5525	Se establecen los lineamientos que rigen la planificación del país en todos los niveles y el Sistema Nacional de Planificación, el cual integra a los gobiernos locales.
Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad N°7600	Según el artículo 9 los gobiernos locales deben apoyar las iniciativas que permitan eliminar discriminación a las personas con discapacidad. El artículo 41 indica que el diseño de obras (vías, aceras, parques, jardines u otros espacios de propiedad pública) debe ser inclusivo y garante de la no discriminación hacia personas con discapacidad.
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Ley N°8661	El artículo 27 prohíbe a los Estados miembros toda discriminación por razón de la discapacidad y se garantiza su protección e igualdad con todas las personas.
Decreto Ejecutivo N°41115: Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres	Eje 3 y resultado 15: más mujeres tienen acceso a recursos productivos, servicios financieros integrales, infraestructura, transporte y ordenamiento urbano, tecnología e innovación, que aumentan sus posibilidades de movilidad social y desarrollo empresarial, en todas las regiones y zonas.
Decreto Ejecutivo N°40137: Reglamento a la Ley 9329	Este decreto reglamenta en forma detallada la ley y las competencias municipales sobre la red vial cantonal y establece como punto relevante en su artículo 4 la necesidad de elaboración de los Planes Viales Quinquenales.
Decreto Ejecutivo N°40138: Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N°8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias"	Reglamenta el artículo 5 de la Ley 8114 que destina un porcentaje del impuesto a los combustibles para las municipalidades para la atención de la red vial cantonal. Establece como se distribuyen los porcentajes entre los cantones y la ruta de presupuestación Municipal.
Decreto Ejecutivo N°40139: Oficialización de la Norma Técnica para el Desarrollo y la Conservación de la Red Vial Cantonal	Esta norma técnica establece los parámetros generales de carácter técnico que se deben utilizar en la planificación y diseños que deben seguirse en el mantenimiento, reparación y construcciones de infraestructuras pública de movilidad en general.

Normativa	Vinculación con la gestión vial cantonal
Decreto Nº40601- MOPT. Reglamento para la Instalación y Eliminación de Reductores de Velocidad en las Vías Públicas Terrestres.	Reglamenta la instalación y aprobación de reductores de velocidad en la RVC, establece disposiciones para la seguridad vial
Reglamento Municipal para Regular el Mantenimiento Manual de la Red Vial Cantonal de Turrialba.	Dota de mecanismos para conservar los caminos en buen estado y transitables durante el año. Así, como garantiza el cumplimiento de la conservación de caminos por parte de los usuarios y vecinos.

Imagen N°3: Marco Normativo

3. <u>Técnica:</u> para la elaboración de este presupuesto el equipo técnico de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Turrialba en conjunto con el personal técnico del Lanamme UCR, elaboraron las normas de intervención, escenarios, jerarquización de caminos y costos de intervención para la asignación de proyectos para cada año presupuestario del vigente PVQCD 2024-2028. Todos los proyectos incluidos en el presente programa de presupuesto 2027 fueron realizados velando

por la aplicación de lineamientos técnicos emitidos por el MOPT, como ente rector de cada gobierno local. ----------

Para realizar la priorización de las vías cantonales, se utilizaron criterios a los cuales se les asignaron pesos para calificar los caminos. La metodología utiliza en su gran mayoría incluye datos de las boletas de inventario de cada camino público codificado del cantón. Es importante mencionar que no se utiliza en la tabla, el IVTS como criterio de selección de los caminos ya que dentro de la Manual de especificaciones técnicas para realizar el inventario y evaluación de la Red Vial Cantonal (Decreto No. 38578-MOPT- 21-10-2014), se indica que para la codificación de los núcleos urbanos (calles Urbanas Cuadrantes), se debe llenar únicamente la boleta de inventario físico y croquis, excluyendo las demás boletas que sirven de base para el IVTS. ----------

En referencia a la ponderación propuesta, la jerarquía presenta el mayor porcentaje ya que dentro del análisis y las necesidades requeridas tanto por las comunidades como por criterio experto, se necesita un cantón con mayor conexión que permita a sus pobladores la oportunidad de potenciar y desarrollar actividades de producción y turismo necesarias para el crecimiento económico requerido por Turrialba. Así mismo, se utiliza criterios como la accesibilidad a servicios, el estado de la superficie de ruedo y la cantidad de habitantes para identificar necesidades específicas sobre las rutas y las comunidades, mientras que las variables cómo comercio y el tipo de superficie permiten tener criterios de desempate para la selección de las prioridades. ----------

4. <u>Social:</u> se llevaron a cabo once consultas que se realizaron en los 12 distritos de Turrialba, arrojando datos interesantes para el análisis de la situación de la gestión vial. Dentro de los aportes más coincidentes se presentan los que tienen que ver con las vías de acceso a los lugares productivos, así como a sitios estratégicos para el desarrollo del turismo. Sin embargo, el común denominador en todos los distritos es la importancia de contar con un cantón conectado con vías en buen estado. Siendo las que comunican con rutas nacionales, esenciales para el desarrollo económico.----------

---

Así mismo, resalta un tema que no había sido abordado en anteriores planes estratégicos desarrollados por la Municipalidad de Turrialba, la seguridad vial, esencialmente lo que tiene que ver con señalización horizontal y vertical, en la cual las señales informativas presentaron una especial importancia para informar a los usuarios sobre hacia donde se dirige. ----------

Otro aspecto muy importante abordado por los participantes fue sobre las aceras ya que indicaron que existen sitios estratégicos para las comunidades que se deben atender con recursos municipales, sin embargo, también se identifica que varios de los corredores peatonales identificados por las comunidades se encuentran sobre rutas nacionales. ----------

5. <u>Administrativa:</u> el departamento de Gestión Vial cuenta con el personal, equipo e instalaciones requeridas para llevar la ejecución de cada uno de los proyectos planteados. Actualmente se cuenta con 6 personas en el área administrativa y 15 personas en el área operativa, aunado a equipo como: ----------

- 1 motoniveladora. ----------
- 2 back hoe. ----------
- 1 cargador. ----------
- 1 compactadora de lastre. ----------
- 1 compactadora de asfalto y rellenos. ----------
- 3 vagonetas. ----------
- 1 tractor de oruga. ----------
- 1 camión de 7 pasajeros. ----------
- 3 pick up. ----------
- 1 low boy. ----------
- Equipo menor: compactador de suelos manual, hidro lavadoras, bombas de trasiego de agua, tanque de agua, sierras telescópicas, motosierras, planta eléctrica y herramientas menos entre otros. ----------
- Oficina administrativa con todo el equipo de mobiliario y oficina requerido.
- Taller mecánico para el mantenimiento de todo el equipo de transporte y maquinaria. ----------

---

B. ASIGNACIÓN DE PROYECTOS. ----------

1. Gestión Operativa ₡ 687 117 436,05 (seiscientos ochenta y siete millones ciento diecisiete mil cuatrocientos treinta y seis colones 05/100). ----------

a) Remuneraciones: corresponde a los gastos correspondientes remuneraciones básicas, remuneraciones eventuales, incentivos salariales, contribución patronal al desarrollo y la seguridad social, contribución patronal a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización de los funcionarios del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Esto datos son suministrados por el departamento de Recursos Humanos. ----------

UTGV / 03.01.01		
Partida	Códigos	Presupuesto
Sueldos fijos	00.01.01	₡151 795 467,05
Suplencias	00.01.05	₡8 500 000,00
Tiempo extraordinario	00.02.01	₡25 000 000,00
Retrib. Años servidos	00.03.01	₡64 429 525,58
Restr. Ejercicio liberal	00.03.02	₡10 876 819,22
Decimotercer mes	00.03.03	₡ 22 531 959,00
Salario escolar	00.03.04	₡ 23 924 602,23
Otros incentivos salariales	00.03.99	₡7 099 342,80
Cont. Pat. CCSS	00.04.01	₡ 26 825 061,13
Cont. Pat. Banco Popular	00.04.05	₡ 1 450 003,30
Cont. Pat. Seguro pensiones	00.05.01	₡ 16 182 036,87
Aporte ROP	00.05.02	₡ 8 700 019,83
Aporte FCL	00.05.03	₡ 4 350 009,91
Seguros	01.06.01	₡ 7 887 544,83
Prestaciones legales	06.03.01	₡8 815 044,30

Imagen N°1: Información remitida mediante oficio RH-JMS-038-2026.

---

b) Servicios: con esta cuenta se cubren los gastos correspondientes a servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y transporte, seguros, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial. (ANEXO 1). ----------

c) Materiales y suministros: cubrir los gastos correspondientes a productos químicos y conexos, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas, repuestos y accesorios, útiles materiales y suministros diversos del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial. (ANEXO 1). ----------

d) Intereses y comisiones: cancelar los montos correspondientes al interés sobre el préstamo con el Banco Popular. (ANEXO 1). ----------

e) Bienes duraderos: cubrir los gastos correspondientes a maquinaria y equipo y mobiliario. (ANEXO 1). ----------

f) Amortización: cancelar los montos correspondientes a la amortización sobre el préstamo con el Banco Popular. (ANEXO 1). ----------

2. Casos de Ejecución inmediata ₡ 145 000 000,00 (Ciento cuarenta y cinco millones de colones exactos. (Anexo 1). ----------

Atender los eventos imprevisibles y daños en la infraestructura vial que impidan el tránsito seguro de los usuarios de la red vial cantonal. Esto se lleva a cabo mediante el alquiler de equipo especial y maquinaria, compra de materiales como lastre y tubería de concreto o con la contratación de obra público para la rehabilitación del servicio a los usuarios de la red vial cantonal. ----------

3. Proyectos de Infraestructura Vial. ----------

Este apartado pretende estimar la cantidad de recursos de los cuales dispone el departamento de Gestión Vial para la ejecución de obra vial del cantón. Este dará un mejor panorama sobre los posibles recursos que tendrá a cargo la municipalidad para ejecutar, así mismo, conocer el estimado de recursos permite entender las necesidades reales que se tienen en un cantón con relación a los recursos disponibles, siendo éstos un factor fundamental para realizar ejercicios de planificación con mayor eficiencia. ----------

Se indica que los ingresos reportados solamente responden al recurso de la ley N°8114, ya que es el único que se plantea como fijo en el siguiente quinquenio. ---

Estimación próximos años					
Rubro	2024	2025	2026	2027	2028
Ingresos (+)	₡ 1,864,256,009.00	₡ 1,864,256,009.00	₡1,864,256,009.00	₡ 1,864,256,009.00	₡ 1,864,256,009.00
Egresos (-)	₡ 707,029,376.00	₡ 738,703,750.00	₡ 769,221,976.00	₡ 798,584,054.00	₡ 826,789,984.00
Presupuesto disponible para proyectos	1,157,226,633.00	1,125,552,259.00	1,095,034,033.00	1,065,671,955.00	1,037,466,025.00

Imagen N°4: Estimación ingresos y egresos para los próximos años, los cuales se ajustarán cada año de acuerdo con la realidad institucional.

De la tabla anterior se desprende que el presupuesto disponible para los siguientes años no se vislumbra con una fuerte variación, lo cual permite un panorama más certero para planificar los proyectos dentro de la gestión vial, sin embargo, que se

deben buscar otras fuentes de financiamiento para lograr llegar a los objetivos planteados de una forma más rápida. ----------

---

De acuerdo con la propuesta plasmada en el PVQCD 2024-2028 se tiene: ---------

Tabla resumen de la propuesta limitada

Escenario	Descripción corta	Costo				
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	Superficie de ruedo tipo A	₡ 330 449 724	₡ 321 003 189	₡ 532 981 800	₡ 309 438 824	₡ 318 721 989
2	Superficie de ruedo tipo B	₡ 272 226 528	₡ 286 089 689	₡ 129 513 886	₡ 263 991 367	₡ 390 712 622
3	Sistema de drenaje tipo A	₡ 164 397 195	₡ 98 693 380	₡ 104 071 839	₡ 67 235 083	₡ 46 168 090
4	Sistema de drenaje tipo B	₡ 107 213 190	₡ 68 179 243	₡ 82 312 913	₡ 86 588 263	₡ 35 908 514
5	Estructuras de drenaje mayor	₡ 32 061 840	₡ 268 381 559	₡ 34 014 406	₡ 319 760 835	₡ -
6	Superficie de ruedo tipo C IVTS mayor a 50	₡ 81 841 781	₡ 39 808 217	₡ 107 359 757	₡ 45 904 932	₡ -
7	Construcción de aceras	₡ 13 148 336	₡ 18 959 901	₡ 22 318 512	₡ -	₡ -
8	Seguridad Vial tipo A y B	₡ 45 206 340	₡ 46 562 530	₡ 40 285 901	₡ -	₡ -
9	Funcionamiento UTGV	₡ 110 000 000	₡ -	₡ -	₡ -	₡ 266 633 037
10	Mantenimiento superficie de ruedo red vial cantonal	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -	₡ -
	TOTAL PROPUESTA 1 LIMITADA	₡ 1 156 544 935	₡ 1 147 677 708	₡ 1 052 859 014	₡ 1 092 919 303	₡ 1 058 144 253
	PRESUPUESTO DISPONIBLE PROYECTOS	₡ 1 178 590 527	₡ 1 146 916 153	₡ 1 116 397 927	₡ 1 087 035 849	₡ 1 058 829 919

Imagen N°5: Propuesta limitada en el PVQCD 2024-2028. ----------

---

A continuación, se resume la inversión a realizar en el próximo PVQCD, en la cual se incluye dentro de las leyendas con nombre camino, la inversión conjunta de la superficie de ruedo y el sistema de drenaje. ----------

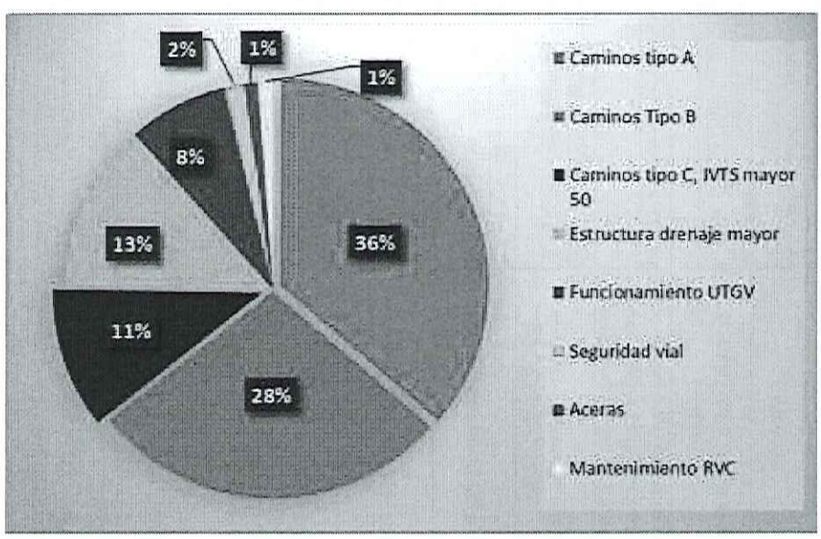

Imagen N°6: Ámbito de Inversión, acumulado para el periodo de vigencia del PVQCD. ----------

---

ANEXO I

Codigo	NOMBRE DEL PROYECTO	SUB PARTIDA				MONTO	INTERVENCIÓN	META
1	Camino público 3-05-001 (Ent.N.10) Turrialba - (Ent.N.411) Florencia	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	46 706 572,91	Mejoramiento en 1,3 km de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y Rehabilitación del sistema de drenaje existente	1,3 km
		05-	02-	02-	Vias de comunicación terrestre	140 000 000,00		
					TOTAL	**186 706 572,91**		
2	3-05-032 (Ent.C.77) La Fuente - (Ent.N.415) La Guaria	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	33 000 000,00	Mejoramiento en 1 km de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y sistema de drenaje existente	1,0 km
		05-	02-	02-	Vias de comunicación terrestre	113 187 224,00		
					TOTAL	**146 187 224,00**		
3	3-05-029 (Ent.C.77) Torito - (Ent.C.32) La Fuente	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	18 000 000,00	Mejoramiento en 0,5 km de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y sistema de drenaje existente	0,5 km
		05-	02-	02-	Vias de comunicación terrestre	66 229 459,00		
					TOTAL	**84 229 459,00**		
4	Bacheo Cuadrantes Urbanos Jerarquía B: Turrialba, La Suiza, La Isabel, Santa Teresita, Tres Equis y Santa Rosa	05-	02-	02-	Vias de comunicación terrestre	71 512 000,00	Mantenimiento de la superficie de ruedo de los cuadrantes urbanos en distintos distritos del cantón de Turrialba.	3,000 m²
					TOTAL	**71 512 000,00**		
5	3-05-089 Cuadrantes La Margoth	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	9 500 000,00	Reconstrucción en 0,50 km de la superficie de ruedo en asfalto.	0,50 km
		05-	02-	02-	Vias de comunicación terrestre	86 801 454,00		
					TOTAL	**96 301 454,00**		
6	3-05-252 Cuadrantes El Coyol	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	9 500 000,00	Mejoramiento en 0,30 km de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y sistema de drenaje existente	0,30 km
		05-	02-	02-	Vias de comunicación terrestre	86 801 454,00		
					TOTAL	**96 301 454,00**		
7	3-05-138 Cuadrantes El Mora	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	8 500 000,00	Mejoramiento en 0,50 km de la superficie de ruedo de lastre a asfalto.	0,50 km
		05-	02-	02-	Vias de comunicación terrestre	77 965 183,00		
					TOTAL	**86 465 183,00**		
8	3-05-094 (Ent.N.10) Recreo - Colorado	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	10 000 000,00	Mejoramiento en 0,50 km de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y Rehabilitación del sistema de drenaje existente.	0,50 km
		05-	02-	02-	Vias de comunicación terrestre	50 000 000,00		
					TOTAL	**60 000 000,00**		
9	3-05-013 (Ent.N.413) Mollejones - Río Pacuare	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	27 542 959,00	Mejoramiento en 1,50 km de la superficie de ruedo en lastre.	1,50 km
					TOTAL	**27 542 959,00**		
10	3-05-134 Jicotea - San Bernardo	05-	02-	02-	Vias de comunicación terrestre	285 000 000,00	Reconstrucción de puente sobre la quebrada San Berbardo, Jicotea, Tayutic, Turrialba	1,0 puente
					TOTAL	**285 000 000,00**		
11	3-05-006 Finca Domingo García - Colorado	05-	02-	02-	Vias de comunicación terrestre	17 517 419,12	Mantenimiento de puente puente vehicular sobre Río Colorado	1,0 puente
					TOTAL	**17 517 419,12**		
12	3-05-077 Santa Cruz - Iglesia Bonilla	05-	02-	02-	Vias de comunicación terrestre	17 517 419,12	Mantenimiento de puente puente vehicular sobre Río Guayabo	1,0 puente
					TOTAL	**17 517 419,12**		
13	3-05-128 Cuadrantes Los Ángeles (Eslabón, Pavones)	02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	5 000 000,00	Mejoramiento en 0,30 km de la superficie de ruedo de lastre a asfalto.	0,30 km
		05-	02-	02-	Vias de comunicación terrestre	20 883 572,80		
					TOTAL	**25 883 572,80**		
TOTAL						**1 201 164 716,95**		

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
JUNTA VIAL CANTONAL
PERIODO 2024-2028

1	**REMUNERACIONES**	**371 664 846,92**
	Sueldos para cargos fijos	151 795 467,05
2	Suplencias	8 500 000,00
	Tiempo extraordinario	25 000 000,00
3	Retribución por años servidos	64 429 525,58
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10 876 819,22
4	Decimotercer mes	22 531 959,00
	Salario escolar	23 924 602,23
5	Otros incentivos salariales	7 099 342,80
	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	26 825 061,13
6	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 450 003,30
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	16 182 036,87
7	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	8 700 019,83
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4 350 009,91
8	**SERVICIOS**	**138 137 544,83**
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	38 000 000,00
9	Servicio de energía eléctrica	1 000 000,00
	Servicio de telecomunicaciones	100 000,00
10	Publicidad y propaganda	1 000 000,00
	Impresión, encuadernación y otros	200 000,00
11	Servicios de tranferencia electrónica	10 000 000,00
	Servicios de ingeniería y arquitectura	40 000 000,00
12	Otros servicios de gestión y apoyo	300 000,00
	Viáticos dentro del país	150 000,00
13	Seguros	18 887 544,83
	Actividades de capacitación	2 000 000,00
14	Actividades protocolarias y sociales	200 000,00
	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	5 000 000,00
15	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción	10 000 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10 000 000,00
16	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	300 000,00
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 000 000,00
17	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**144 000 000,00**
	Combustibles y lubricantes	60 000 000,00
18	Productos farmacéuticos y medicinales	1 000 000,00
	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00
19	Otros productos químicos y conexos	700 000,00
	Materiales y productos metálicos	1 000 000,00
20	Madera y sus derivados	4 000 000,00
	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200 000,00
21	Materiales y productos de vidrio	300 000,00
	Materiales y productos de plástico	500 000,00
22	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	300 000,00
	Herramientas e instrumentos	2 000 000,00
23	Repuestos y accesorios	63 000 000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	300 000,00
24	Productos de papel, cartón e impresos	200 000,00
	Textiles y vestuario	3 500 000,00
25	Útiles y materiales de limpieza	500 000,00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5 000 000,00
26	Otros útiles, materiales y suministros diversos	500 000,00
	BIENES DURADEROS	**4 500 000,00**
27	Maquinaria y equipo para la producción	1 000 000,00
	Equipo de comunicación	500 000,00
28	Equipo y mobiliario de oficina	1 500 000,00
	Equipo y programas de cómputo	1 500 000,00

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**8 815 044,30**
Prestaciones legales	8 815 044,30
	687 117 436,05
CASOS DE EJECUCION INMEDIATA	**145 000 000,00**
Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	20 000 000,00
Materiales y productos minerales y asfalticos	25 000 000,00
Vías de comunicación terrestre	100 000 000,00
Suministro de materiales para obras menores	**20 000 000,00**
Materiales y productos minerales y asfalticos	20 000 000,00

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial: Estamos con el oficio ahora sí de la 8114 lo voy a resumir porque trae algunos aspectos que siempre incluimos que están en el Plan Vial Quinquenal, nada más para que queden incluidos nuevamente en el presupuesto, en la primera página tal vez lo importante es que está en monto que nos informa desde el mes de junio que es del que vamos a disponer que son ¢2.033.282.153,37 aproximadamente el año pasado fueron ¢2.120.000.000,00 quiere decir que nos rebajaron ¢87.000.000,00 a la Municipalidad de Turrialba, a todas las munis les rebajaron algo en el caso nuestro ¢87.000.000,00 es el monto, esos ¢2.033.282.153,37 en la segunda página está como el cuadrito que los, intentamos bajar costos operativos un poco para mantener los proyectos y aumentar los proyectos que ya estaban, digamos estaban dentro del plan que ahorita les explico, gastos operativos ¢687.117.436,05, casos de ejecución ¢145.000.000,00, proyectos ¢1.201.164.716,95 todo eso suma los ¢2.033.282.153,37 que nos han avisado, este monto se ratifica en La Gaceta, una de las Gacetas del mes de diciembre, por lo general se mantiene en años anteriores, hace como 3 años aumento un poquito, pero por lo general se mantiene, aquí viene todo lo que es el marco del Plan Vial Cantonal que eso lo encuentran en el mismo plan, entonces son aspectos legales, pasamos a la página 5 que habla un poco de la parte técnica del Plan Vial Quinquenal todo lo que se llevó en su momento para incluir estos caminos que ahorita vamos a ver y la parte social verdad, todos los talleres que se realizaron, así como la parte administrativa todo lo que cuenta actualmente el Departamento de Gestión Vial, podemos irnos a lo que es la página 7 que habla un poquito ya de la gestión operativa, que son esos ¢687.117.436,05, la parte de remuneraciones esto es un dato que pasa el

Departamento de Recursos Humanos a todos los departamentos y en el caso nuestro pues ahí está, ahorita lo vamos a ver en el anexo, entonces vamos a pasar tal vez a la página 11, ahí está la parte de los proyectos como tal estos si ustedes revisan estos caminos son los que están incluidos en el Plan Vial Quinquenal los mismo, ni uno más, ni uno menos, el primero que es el 01 que es el que comunica Turrialba con Florencia y es si ustedes ven la meta es 1.3 kilómetros, para lograr llegar en asfalto hasta la ruta nacional 411, quedaríamos ya conectados desde Campabadal hasta la ruta nacional 411 en asfalto el próximo año, siento esta una ruta alterna hasta el Hospital William Allen, entra en el Recreo aquí y pasa por San Juan Sur y baja hasta Villa Florencia, allá al hotel, por el ingenio allá atrás y sale aquí al CATIE, sí, la que viene bajando se San Juan, la que entra aquí de Campabadal hasta la Plaza de Florencia es nuestra, entonces la estaríamos llevando ya a una condición de asfalto en toda su magnitud que en realidad ese camino empieza aquí en El Escape el 01 y llega hasta Florencia ese sería ese es el monto ¢186.706.572,91, La Fuente – La Guaria es el camino que comunica Santa Tere hacia Bonilla tal vez, una calle que sale entre Bonilla y Torito ahí hay una meta de 1 kilometro en asfalto, ya habíamos asfaltado cerca de 800 metros en la Comunidad de la Guaria – Santa Tere está va a ir más hacia el lado de la Comunidad de La Fuente, tenemos Torito – La Fuente que es el camino conocido como La Orieta que ese entra uno por Torito y sale uno a este de La Fuente son 500 metros en asfalto el bacheo que comprende todos los distritos que tenemos con asfalto y viene 3 cuadrantes en reconstrucción de asfalto, eso quiere decir el asfalto ya cumplió su vida útil y vamos a empezar a reconstruir tramos importantes en estos cuadrantes que es La Margoth que probablemente sea parte de la ruta principal, que la ruta principal es de la Escuela Las Monjas buscando hacía RECOPE por decirlo así la ruta que se utiliza más verdad y ahí sería levantar todo, colocar base y asfalto nuevo, igual en El Coyol, que El Coyol cuenta con una base estabilizada que ya está totalmente fisurada, estamos evaluando que parte, porque hay una deformación que tenemos que valorar ahí por la plaza que puede ser que la tubería esté totalmente colapsada, entonces vamos a ver de que forma abarcamos El Coyol y El Mora que sería por la ruta principal la que toma el bus que

es entrando por Calle 1 y saliendo por Calle 9 ver en ese tramo en esa sección qué ocupamos reconstruir ahí, verdad hacerlo nuevo, Recreo – Colorado, Calle Chirraca ese es uno de los proyectos que aumentamos porque hay una pendiente que hay que ir a asfaltar, estamos metiendo 500 metros en asfalto para asfaltar la pendiente, arriba este año asfaltamos la entradita ahí, no, esa es la que está quedando adjudicado ahorita, eso, pero estamos metiendo eso la cuesta son 500 metros y abarcamos y salimos de esa cuesta, Mollejones – Río Pacuare es un re lastreado de, una meta de 1.5 kilómetros aproximadamente, Jicotea – San Bernardo es un puente no sé si han visto ese puente tablones que está, se conoce como San Bernardo, La Quebrada San Bernardo, después de la Escuela de Jicotea hay una entrada a la derecha, por ahí vivía una muchacha que era Síndica Diana, no sé si la conocen por ahí vivía ella y hay mantenimiento de puentes que es el Domingo García que es en el Río Colorado, es un puentecito de Colorado, sale hacía San Juan Norte, un puentecito que hay ahí ese le vamos a dar mantenimiento, es sobre el Río Colorado y unos puentes en el camino 77 que es el que comunica Santa Cruz con Bonilla, sobre el Río Guayabo y cuadrante Los Ángeles en Eslabón este es un proyecto que cuenta con un tratamiento pero ya se está deteriorando y queríamos asfaltarlo en, por lo menos una etapa de 300 metros que es la entrada principal, cuadrante Los Ángeles es en Eslabón hay una parada de bus, el pueblo que hay ahí, por decirlo así, cerca de ahí, esos son los proyectos como tal que suman los ¢1.201.164.716,95 que vimos al inicio y ahora sí en la siguiente página vamos a ir viendo lo que son las cuentas operativas nuestras este primer cuadrito remuneraciones como le repito es un dato dado por Recursos Humanos, viene Sueldos para cargos fijos, suplencias, tiempo extraordinario, anualidades, que es retribución por años de servicio, restricción al ejercicio liberal de la profesión, aguinaldos, salario escolar, otros incentivos y algunas, bueno las contribuciones patronales y los aportes patronales que todo eso suma ¢371.664.846,92, esta es la parte como salarial del departamento por decirlo así, la parte de servicios tenemos alquiler de equipo, maquinaria y mobiliario, energía eléctrica, telecomunicaciones, eso es para los teléfonos, publicidad y propaganda, algunas notas que se tengan que hacer o publicar en La Gaceta o demás, impresión y encuadernación estas son

cosas de oficina, gastos, servicios de transferencia electrónica, aquí entra lo que es el Sistema de SICOP y un servicios de combustible que se maneja ahora con tarjetas, servicios de ingeniería y arquitectura con este dinero contratamos los laboratorios de control de calidad del Departamento, otros servicios de gestión y apoyo es para pagar lo que es Dekra, viáticos dentro el país algunos, si algún funcionario tuviera que salir, resguardar lo que es el viatico, seguros aquí incluye todo lo que es marchamos, seguros de la maquinaria, vehículo y seguros de los funcionarios, actividades de capacitación, actividades protocolarias y sociales, mantenimiento de edificios locales, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción ese es todo el equipo amarillo, los Back Hoes, niveladoras, son algunos trabajos que se tienen que realizar fuera del taller, mantenimiento y reparación del equipo de transporte, todos los vehículos y vagonetas, equipo de cómputo, sistemas de información y otros equipos como algunos compactadores manuales que tenemos nosotros, sierras, telescópicas, todo eso entra en ese rubro suma ¢138.137.544,83, materiales y suministros, combustibles y lubricantes para todos los vehículos, ahí entran aceites, entra bueno lo que es diésel, gasolina, todo eso, productos farmacéuticos y medicinales esto es en conjunto con salud ocupacional entran bloqueadores y demás para los funcionarios, tintas, pinturas, diluyentes, cualquier pintura que ocupemos, las tintas de impresoras también, otros productos químicos que se ocupen, materiales y productos metálicos todo lo que es metálicos, todo lo que es madera, otros materiales productos eléctricos que se ocupen de vidrio o plástico todo eso entra dentro de esas cuentas que están ahí, hay otras que es herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios para maquinaria y demás, útiles y materiales de oficina y computo, productos de papel, textil y vestuario, los uniformes entran ahí, materiales de limpieza para acá y las instalaciones del Plantel también que tenemos ahí, resguardo y seguridad aquí entra lo que es, todo lo que es zapatos, capas, todo lo que ocupan ellos, guantes y demás, otros útiles, materiales y suministros diversos todo eso suma ¢144.000.000,00, bienes duraderos, maquinaria y quipo para la producción estamos valorando unas sierras telescópicas que es con un brazo para poder descuajar árboles, ramas, equipos de comunicación, radios y demás tipo

mobiliarios de oficina, equipo y programas de cómputo, eso suma ¢4.500.000,00, tenemos prestaciones legales hay un funcionario que se jubila el próximo año, es un Guarda que está en planilla nuestra Juan Carlos, lo conocen, creo que fumiga aparte, entonces ese monto también nos lo pasó Recursos Humanos y la cuenta casos de ejecución inmediata se divide en 3, alquiler, materiales y vías de comunicación que es la cuenta de obra contratada y también todo lo que es para compra y agregados, tubos, cemento está esta cuenta que hace un tiempo para acá la Contraloría pide separarla de la general por decirlo así y crear una cuenta aparte que es por ¢20.000.000,00, ajusten en, no, eso yo nunca lo he presupuestado, se ha presupuestado ya cuando ellos han presentado y se ha analizado reclamo, porque si uno lo presenta de una vez es como diciéndoles, sí, que me cobre y ellos después de un plazo pierden el derecho, entonces algunos, yo creo que ahora es 1 año, antes era 5 años que ellos podían cobrar reajuste de precio, pero muy poco nos ha pasado tienen que ser proyectos grandes que nos cobren reajuste, esa es la cuenta en la que se mete toda la obra contratada por decirlo así, digamos igual las empresas que hacen cunetas, las que colocan tubería, obras de concreto y todo eso, puentes, el asfalto, sí, son situaciones que nos, por ejemplo tuvimos que coger de eso para ahorita La Pasarela de Canadá, se tomó de ahí este año y la de Alto Cruz, por ejemplo, verdad que solo en eso eran sesenta y resto de millones y nos apoyamos mucho en la maquinaria cuando hay emergencias de la Comisión de Emergencia mediante la modalidad de primer impacto, es como estamos, ahorita tenemos como 5 frentes, tenemos en Roca Quemada maquinaria, hoy entro una en Noche Buena – Florencia, una para Nimarí – San Joaquín de Tuis, va una para el Monumento Guayabo todo eso e ingreso una en Quebrada Túnel que esa sí no la veo yo, pero ellos nos han apoyado mucho y ya terminamos otras que teníamos ahí, pero nos apoyamos mucho, nosotros tratamos de abrir paso, de dejar las vías comunicadas y nos apoyamos en ellos, porque esa limpieza de derrumbes puede durar 2, 3 semanas, si fuéramos solo nosotros se nos lleva 2 meses verdad y tenemos que continuar con los proyectos, entonces ellos nos apoyan mucho en lo que es el equipo cada vez que hay derrumbes y es una gestión un poco rápida, viene para La Esmeralda también que

sufrió daños, viene equipo ahorita, entonces esto tratamos de sostenerlo ahí hasta donde podamos, a menos de que ya se nos salga de control. ----------

---

Ing. Iveth Cerdas Salas – Vice Alcaldesa Municipal: Sí, porque si uno se pone a ver ¢145.000.000,00 para todos los eventos que tenemos en un año y toda la situación de nosotros, verdad, con los ríos y todo ese tema, en realidad es poco verdad, es bastante poco y normalmente es eso, me imagino, por ahí anda el monto, porque no podemos poner más. ----------

---

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial: Sí, ahorita como leí al inicio nos recortaron ¢87.000.000,00 entonces tratamos de no sacrificar los proyectos, mantenemos un monto ahí de casos de ejecución que igual la Ley nos dice, si se viene una emergencia fuerte cójale un poco a los proyectos o quite proyectos del todo o vaya, pero tratamos de apoyarnos en la CNE a menos de que ya sea una situación que nunca nos ha pasado, pero tendría que venir una catástrofe bastante fuerte como para decir no se hace ningún proyecto este año o todo va para atención de emergencias. ----------

---

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Junta Vial Cantonal: Muy bien compañeros, alguna otra consulta a lo expuesto por don Julio, todo clarito. ----------

---

Ing. Iveth Cerdas Salas – Vice Alcaldesa Municipal: Esto es como una duda en la parte de materiales y suministro, hay un rubro que dice útiles y materiales de oficina y computo y en el otro dice productos de papel, cartón e impresos, obviamente entiendo que es diferente a lo que está arriba, pero qué tipos de materiales son esos Julio. ----------

---

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial: En la parte de útiles entra todo lo que son lapiceros, clips, sí, en la parte de papel entra lo que son carpetillas, ahí entra lo que son carpetas, folder digamos, hojas blancas, entran bitácoras que manejamos nosotros, libros de Actas por decirlo así, todo ese

tipo de cosas, entonces digamos se compran las resmas, hay una contratación de segunda que creo que tiene Rosa y nosotros hacemos solicitudes ahí de resmas para el año, carpetillas para guardar algunos expedientes, ampos, todo eso. --------
---

Ing. Iveth Cerdas Salas – Vice Alcaldesa Municipal: Ve sí interesante, porque yo hubiera creído que todo eso que me estás dando, pero yo sé que ustedes no son los que hacen eso, esos códigos y las partidas ya vienen establecidos por la Contraloría, pero sí más bien yo estaba creyendo que tal vez eso tenía que ver un poco, sobre todo donde siempre eso con temas como los, no sé como se llaman esas cosas largas que se ponen cuando se hacen inauguraciones y cosas de esas, creí que por ahí, con banners y cosas así, pero me pareciera que es también algo muy para oficina, verdad, está bien, curioso que lo separen en 2, no ustedes porque eso no son ustedes, pero bueno, muchas gracias, listo, de mi parte eso era. --------
---

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Junta Vial Cantonal: Muy bien compañeros, alguna otra consulta, si no sometemos votación, bien compañeros, entonces no habiendo más consultas sobre el tema. Los Compañeros que estén de acuerdo en aprobar el Plan Operativo Anual 2027 del Presupuesto Ordinario 2027 a ejecutarse con los recursos de la Ley 8114, por favor, sírvanse en levantar su mano, aprobado. ----------
---

ACUERDO 2: ----------
Aprobar el Oficio No UTGV-EXT-179-08-2026 firmado por el Ing. Julio Mora Solano – Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial, relacionado al plan de inversión para atender la red vial cantonal de Turrialba llevado a cabo con fondos de la Ley N°8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria" por un monto preliminar para el periodo presupuestario 2027 de ¢2.033.282.153,37 (Dos mil millones treinta y tres millones doscientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y tres colones 37/100). Inclúyase al Plan Operativo Anual del Presupuesto Ordinario 2027.Comuniquese al Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** ----------
---

Reg. Magda Zamora Campos – Secretaria Junta Vial Cantonal: Es que yo estoy un poco preocupada con la correspondencia, porque si llega a veces correspondencia al Concejo verdad, lo que pasa es que a veces ellas nos lo pasan mediante un correo, pero estábamos acostumbrados a que nos entregaran el físico y hemos tenido un problema durante todo este año, es que con Bryan antes era muy ágil verdad el asunto, era una persona más a cargo de todo lo que era correspondencia, entonces Bryan daba, no sé si Julio lo estará haciendo pero el daba respuesta rápidamente de acuerdo al criterio de Julio e igual nos manteníamos informados que se iba contestando o respondiendo a las comunidades, pero en este año desde que se fue Bryan no sabemos nada y en esos momentos a mí no me han entregado correspondencia, yo no sé si a usted le han entregado que a veces las muchachas de Secretaría se los dan a usted. -------

---

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Junta Vial Cantonal: Bueno, para serle sincero doña Magda, si me han entregado algo ahorita no lo recuerdo, no lo preciso, pero sí igual, igual que usted manifiesto la inquietud, porque si al compañero Bryan no se sustituyo y en vista lo vemos que en el orden del día no viene correspondencia, entonces no sé don Julio tal vez en ese sentido ver si podemos retomar ese punto tal vez para la próxima reunión, no sé cuál será la decisión tanto de la Unidad Técnica como del señor Alcalde si se irán a nombrar alguna persona, entonces tal vez en ese sentido sí por lo menos que nos comente, bueno doña Iveth dice que ella se va a referir al tema también, que nos comente cuál será lo que tienen planeado en ese apartado. ----------

---

Ing. Iveth Cerdas Salas – Vice Alcaldesa Municipal: Yo digamos respecto al tema de los funcionarios si no tengo mayor información, pero yo sí creería que nosotros como Junta Vial o ustedes como Junta Vial todos deberíamos tomar un acuerdo en el sentido número 1 que lo que llegué a través del Concejo, la Secretaria nos lo pasen a Junta Vial, podría y físicamente porque yo sé que a veces es un problema que se lo pasen yo diría a la Secretaria que sos vos verdad Magda y tal vez lo que llega directamente a Junta Vial y que se considere que sea de ver aquí,

perdón que llegue a Gestión Vial y se considere que debe de verse en Junta Vial que también a través de Julio que es el que normalmente le llega, que también nos los haga llegar físicamente Julio, creo que eso sería lo mejor tomar un acuerdo en ese sentido para que por favor nos lo hagan llegar las 2, porque esas son las 2 vías creo que no hay otra forma de que llegue algo de eso, está el Concejo o a Gestión Vial. ----------

---

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial: Estoy de acuerdo. ----------

---

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Junta Vial Cantonal: Vamos a ver, sería entonces que la correspondencia que ingrese, que venga dirigida a Junta Vial y aquella que venga dirigida a la Unidad Técnica pero que sea de interés de la Junta Vial que nos la hagan llegar a nuestros correos a los integrantes de la Junta Vial, de manera física, muy bien, de mi parte yo pediría que sea por correo, perfecto. Entonces, los compañeros que estén de acuerdo en que se haga de esta manera, que se envié copia de la correspondencia a los integrantes de la Junta Vial al que lo requiera en físico y al que no vía digital, por favor, sírvase en levantar la mano, aprobado. ----------

---

ACUERDO 3: ----------

Solicitar al Ing. Julio Mora Solano – Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial y a la Licda. Cristina Araya Rodriguez – Secretaria del Concejo Municipal que toda correspondencia dirigida a la Junta Vial Cantonal sea facilitada de forma física a los miembros de la Junta Vial Cantonal que así lo deseen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** ----------

---

Sr. Arturo Fernández Carazo – Representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo: Yo creo que también sería importante no solo recibirla, cómo vamos a contestar, o sea, porque cuando estábamos con Bryan casi que ya veníamos al día, él nos hacía un resumen y nos dábamos cuenta de que ya

casi toda la correspondencia se había contestado, ahora nada hacemos con comenzar a recibirla, pero quién o cómo la vamos a contestar. ----------

---

Sind. Oscar Ramos Herra - Representante de los Consejos de Distrito: Es que efectivamente, aquí la respuesta de todo tiene que ser a través de Julio, porque nosotros no podríamos dar ninguna información, criterio de nada, sí, por ejemplo, yo incluso le voy a preguntar a Julio en los informes de evaluación que hicieron ahora en la reciente emergencia, por ejemplo, qué seguimiento se le está dando a eso, obviamente uno lo que hace es llamar al 911, por ejemplo en el caso nuestro ya nos visitó Adrián Dodero, que en horas de la tarde creo que fue un sábado o domingo, por ejemplo el puente sobre el Río Lajas está totalmente aterrado de material eso es en Casa Maquinas y me imagino que en otros lados todavía no se ha podido, no sé si eso va a llegar con recursos de la CNE por primer impacto, por ejemplo, ahí hay que meter una maquina grande, me imagino que en otros lado también, entonces la pregunta a don Julio, bueno, primero, que en lo de la correspondencia obviamente tiene que ir el criterio sí o sí de Julio y lo segundo preguntarle a Julio cómo se está atendiendo esa parte. ----------

---

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial: Con respecto a eso se activó el Comité Municipal de Emergencias por mesas y todos los reportes al 911 están siendo atendidos, bueno, fueron atendidos en su momento por Luis Estrada y Reina que estuvo apoyando el análisis de incidentes, inspección sí se tuvo que disponer de operadores, peones y todo porque no damos abasto, tuvimos que mandar como 5 o 6 carros a hacer inspecciones, ya hoy salió del Decreto Ejecutivo de la declaratoria de emergencia que es ya viene a crear una lista de caminos, de afectaciones y la Comisión de Emergencias viene a revisar cada uno de los puntos que nosotros pongamos para ver que ellos le llaman la relación de causa, es decir ellos vienen a ver que realmente lo que pasó en el camino, lo que se está solicitando haya sido causado por el evento que genero la declaratoria o el decreto ejecutivo, entonces en esos días nos estarán llegando las matrices, porque nosotros, ya a mí me ha tocado estar en 2 decretos, ellos nos

envían una matrices donde vienen pestañas para caminos, para alcantarillas, para ríos, para demás, donde se meten las afectaciones y ellos buscan lo que es la, se manda la lista, los cantones involucrados, mandan la lista, un costo estimado y ellos van aprobando cada o improbando cada uno de los puntos, vienen a hacer una visita los Ingenieros de la CNE y los que aprueban nos van diciendo hágame el plan de inversión, nosotros mandamos plan de inversión, lo aprueban y mandamos el pliego de condiciones que nos corresponde a notros, es decir los carteles como se les conocía antes, ellos lo promueven, adjudican la empresa y ya nos toca a otros llevar el proyecto que es una carga pesada que viene para el departamento y que ya nos ha tocado, son proyectos grandes, proyectos que demandan mucho, sobre todo en la parte de elaboración de carteles y ejecución, proyectos de 8 meses, 6 meses, que nos recargan este presupuesto que vamos a tener el otro año, pero que hay que por decirlo así entre lo malo ver lo bueno que nos van a apoyar a atender sobre todos, creo que vana a hacer muchos muros en muchos cortes de caminos hubieron, hay puentes que son reincidentes de la emergencia del 2015 que ellos tienen mapeados, entonces creo que por ahí espero que puedan fluir es la mejor manera y ese es el seguimiento que se le va a dar a cada uno de los eventos que se respaldaron por el 911 como incidente, por eso es lo importante de las comunidades llamar al 911 porque la CNE ya queda con eso, vienen a ver el sitio y ven si lo reportaron al 911 y ya ellos se dan cuenta de la veracidad de la información, eso ha pasado porque tal vez en otros lados tal vez les han metido un puente que tiene o tuvo años anteriores y no con el vento, entonces ellos vienen a recabar la información. ----------

---

Ing. Iveth Cerdas Salas – Vice Alcaldesa Municipal: Sí yo quería comentarle a don Oscar respecto a esa pregunta que en este momento lo que tenemos es todo un informe en donde estas todas, todas las incidencias, puentes, vías, casas, cuanta gente hubo que meterla en albergues, cuantas personas afectadas de diferentes formas, pero a nivel de saber que va a pasar digamos no, tal vez ahí yo le quiero preguntar a Julio porque es muy buena pregunta esa que usted hizo del seguimiento verdad, eso casi que de alguna manera o por los montos y la magnitud,

ya prácticamente no está en nuestras manos por decirle así, es poco lo que se puede hacer, pero yo quería saber en épocas anteriores ya que has vivido eso Julio si la CNE ella mantiene ese contacto, ese link de digamos avisar digamos a ustedes o a través no sé si de Luis Estrada que es el de control de riesgos, cómo se van manejando esas cosas como para de verdad saber uno que sí podemos darle el seguimiento, porque en realidad muchas cosas van a quedar en manos de la CNE. ----------

Ing. Julio Mora Solano - Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial: En estas matrices se llena la información, no solo la Municipalidad, si no entra el MAG, entran todas las instituciones, entra el MEP, todas las instituciones que hayan percibido daños en lo que a ellos les corresponde en el caso de nosotros el CONAVI por ejemplo tiene que hacer su propia matriz también, en las rutas nacionales que sufrieron daños, una vez que eso se hace se realizan las visitas, se valoran, se van dando en el año 2015 yo creo que logramos sacar cerca de 8 mil, 10 mil millones de colones en proyectos por año estamos ejecutando con la 8114 6 mil millones nosotros el departamento en el 2021 no hubo tanta afectación ero aun así sí sacamos el Puente Río Culebra que eran 88 y resto de millones, el puente de Santa Cruz, sacaron como unos 4 mil millones tal vez, porque no hubo mucha afectación, la mayor afectación fue en el Río Turrialba por eso es que viene el Puente de las Monjas por ese decreto del 2021, porque son 5 años, el decreto hoy quedo, queda vigente 5 años para que las instituciones puedan presentar, que pasa que conforme pasa el tiempo se van quedando sin plata, entonces puede ser que usted presente en año 4 y ya le digan que ya no hay plata, por eso es que hay que ser un poco expeditos en el traslado de la información, en las necesidades ellos si van a estar me imagino muy quitados paralo que es caminos como tal es decir re lastreos y eso no, en el primer decreto si lo hicieron ahí atendimos Tapojo, Santa Cruz – Bonilla, La Orieta, La Fuente – La Guaria atendimos caminos que se vieron muy afectados en la parte de Santa Cruz en ese decreto, ellos principalmente dan prioridad a Puentes que están dañados, cortes en caminos que requieran muros, alcantarillas colapsadas puntuales y básicamente es eso. ----------

---

Sind. Oscar Ramos Herra - Representante de los Consejos de Distrito: Me preocupa por ejemplo en Santa Teresita, bajando del centro, ahí hay que hacer un enorme gavión porque eso se va a cortar el camino de ingreso Santa Teresita por el lado de Peralta, ya no va a haber más y ahí hay que hacer un enorme gavión y me preocupa también por ejemplo la saturación que tiene le Puente Lajas camino Peralta – Cruce que tiene 1 metro de luz nada más y entonces una nueva crecida se lleva el puente, entonces ese trabajo que podría hacerse que se yo con 2 días de maquinaria constituiría construir el puente, 500 y resto de millones, entonces aparte de la afectación que se da, por eso pregunto del seguimiento, porque si hay 2 obras de gran importancia que se deben de atender digo yo de primer impacto que es el problema de la entrada a Santa Teresita del lado de la Cooperativa y lo del Puente Lajas y que incluso el deslizamiento que se está dando también cerca del Puente Lajas en la ruta 415, eso me preocupa bastante porque estamos diciendo que nos vamos a poder quedar incomunicados por mucho tiempo. ---------

---

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Junta Vial Cantonal: Como decía don Julio ya el decreto salió y esperamos a ver que dice el decreto, qué van a abarcar ellos y para darle el respectivo seguimiento, igual hoy vamos a presentar un par de mociones ahí al Concejo sobre el tema este de la ruta 415, yo creo que si no hay algún otro tema que podemos abarcar, porque ya están ingresando algunos compañeros del Concejo, únicamente indicar que una vez transcrita el Acta que se envié al Concejo para su respectiva aprobación y pueda ser incorporada en el Presupuesto Ordinario, entonces compañero no habiendo más asuntos que tratar.

Al ser las 14 horas con 45 minutos finaliza la Sesión. ----------

---

Reg. Roger Bell Arrieta	**Reg. Magda Zamora Campos**
Vicepresidente - Junta Vial Cantonal	**Secretaria - Junta Vial Cantonal**